

#### callional production of the contraction of the cont



#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Zapopan, Jalisco siendo las 11:09 horas del día 01 de Junio de 2021, en las instalaciones del Auditorio No. 1, ubicado en Unidad Administrativa Basílica, en esta ciudad; se celebra la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2021, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

#### Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones. Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa. Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco C. Bricio Baldemar Rivera Orozco Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. Lic. Juan Mora Mora. Suplente.

#### Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana. Mtro. Juan Carlos Razo Martínez. Suplente.



#### kelyiojojejujojojejujejujojoje



#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Tesorería Municipal L.A.F. Talina Robles Villaseñor Suplente.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional. Ing. Jorge Urdapilleta Núñez Suplente.

Regidor Representante de la Fracción Independiente. Lic. Elisa Arévalo Pérez Suplente.

Secretario Técnico y Ejecutivo. Cristian Guillermo León Verduzco Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:10 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión el **Lic. Alfonso Tostado González.**Representante Titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Para desahogar esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de Trabajo:
  - Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité. o.
  - 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
  - 3. Presentación de bases para su aprobación
  - Modificación de contrato de la empresa Report Now Telecomunicaciones S.A. de C.V.
  - 5. Modificación de contrato del proveedor Samuel Humberto Cruz Martínez.
  - 6. Aclaración de razón social del proveedor Radio América de México S.A. de C.V.
  - 7. Modificación del monto del proveedor Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.
  - 8. Informe de la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Punto Cuarto del orden del día. Agenda de Trabajo.

Punto 1) Presentación de cuadros de procesos de licitación de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica adjunto a la convocatoria.

Número de Cuadro: E01.04.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202100319 Ronda 2

Área Requirente: Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios

Municipales.

**Objeto de licitación:** Análisis de muestreo y pruebas de laboratorio para determinar la calidad de las mezclas asfálticas de acuerdo a las normativas ASTM, AASHTO, SCT, Protocolo AMAAC (PM) y Europeas.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

## Proveedores que cotizan:

- 1. Asphalt Pavement & Construction Laboratories, S.A. de C.V.
- 2. Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.
- 3. Soluciones e Ingeniería en Vías Terrestres, S.A. de C.V.
- 4. Suelos y Control, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Molivo
Asphalt Pavement & Construction Laboratories, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente De conformidad a lo establecido en la sesión 08 ordinaria, punto C, del Comité de Adquisiciones, el licitante se encuentra sujeto a investigación por parte de la contraloría Ciudadana de Zapopan. Por otra parte cabe mencionar que al momento de la revisión





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

documental por parte del área convocante (Dirección de Adquisiciones), se detecta que éste licitante Presenta en su ANEXO 4 ACREDITACIÓN LEGAL, domicilio fiscal en Av. Acueducto Oriente No. 500 Santa Rosa C.P. 45860 en Ixtlahuaca de los membrillos igual a otro licitante participante LABORATORIO DINAMO S.A. de C.V. sólo que es en la localidad de Zacatecas. Por lo que se procedió a la verificación del sus respectivas actas constitutivas, no encontrando alguna similitud adicional

Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.

Licitante NO Solvente.-

De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección Pavimentos mediante oficio No.

1690/2021/0343.

El área convocante observa que el licitante presenta anexo 4 (Acreditación legal) incompleto, al no anexar acta constitutiva, copia de poder notarial y copia de identificación oficial, mismos que son requisitos según lo establecido en las bases, para licitantes no registrados en el padrón de proveedores del Municipio de Zapopan. Nota: Se detectó que éste licitante presentó en su ANEXO 4 DE ACREDITACIÓN LEGAL, el domicilio fiscal en Av. Acueducto Oriente No. 500 Santa Rosa C.P. 45860, Zacatecas. Igual domicilio fiscal de otro participante denominado ASPHALT PAVEMENT & CONSTRUCTION LABORATORIES S.A. de C.V. sólo que éste último en Ixtlahuaca de los membrillos Jalisco. Cabe mencionar que el licitante ASPHALT PAVEMENT & CONSTRUCTION LABORATORIES S.A. de C.V. en la sesión 08 ordinaria. punto C, se dictaminó que se encuentra sujeto a investigación por parte de contraloría Ciudadana

Suelos y Control, S.A. de C.V.

Licitante NO Solvente.-

De conformidad a la evaluación realizada por parte de la

Dirección Pavimentos mediante oficio No.

1690/2021/0343.

Presenta anexo 1A incompleto, ya que no menciona,





# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

# tiempos de entrega ni tiempo de garantía.

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión el **Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.**Representante Suplente del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Confederación Patronal de la República Mexicana

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

				SOLUCIONES E INGENIERIA EN V	AS TERRESTRES SA DE CV
PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio	SubTotal
1	Análisis de muestreo y pruebas de laboratorio para determinar la calidad de las mezclas asfálticas de acuerdo a las normativas ASTM, AASHTO, SCT, Protocolo AMAAC (PM) y Europeas.	Servicio	2,048	\$2,245.00	\$4,597,760.00
	SUBTOTA	L			\$4,597,760.00
	I.V.A				\$735,641.60
					\$5,333,401.60
	Tiempo de Entrega			Inmediata con entregas parciales d de la depende	
	Garantía			Doce mes	es
	Obervaciones			Licitante Solv De conformidad a la evaluación Dírección Pavimentos mediante of Cumple con las especificaciones téci de licitación. Adicionalmente ofre momento de efectua	realizada por parte de la ficio No. 1690/2021/0343. nicas solicitadas en las bases ece consultar resultados al

Responsable de la evaluación de las proposiciones:





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Nombre	Cargo			
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.	Director de Pavimentos.			
Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum.	Coordinador General de Servicios Municipales.			

# Mediante oficio de análisis técnico número 1690/2021/0343

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	2,048	Servicio	Análisis de muestreo y pruebas de laboratorio para determinar la calidad de las mezclas asfálticas de acuerdo a las normativas ASTM, AASHTO, SCT, Protocolo AMAAC (PM) y Europeas.	Soluciones e Ingeniería en Vías Terrestres	De acuerdo a las normativas AST,AASHTO,SCT,Pro tocolo AMAAC(PM) Y Europeas.		\$4,597,760.00
						Sub-Total	\$4,597,760.00
						I.V.A	\$735,641.60
						TOTAL	\$5,333,401.60

Nota: Se adjudica al único licitante solvente.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Soluciones e Ingeniería en Vías Terrestres, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: E02.04.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202100346 Ronda 2

Área Requirente: Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios

Municipales.

Objeto de licitación: Sellador p/grietas y fisuras en caliente para pavimento.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:



# Proveedores que cotizan:

1. Vise, S.A de C.V.





# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

2. Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.

Se pone a consideración del Comité de Adquisiciones:

Licitante	Molivo			
Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.	De acuerdo al registro en el momento de entregar la muestra, le corresponde el número 2, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Pavimentos mediante oficio No. 1690/2021/0344 mismo que se adjunta el análisis por parte del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C. Número CICEJ/629/2021 el cual refiere que Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación. Por otra parte de hace de su conocimiento, que de acuerdo a la revisión de los documentos por parte del área Convocante (Dirección de Adquisiciones), se detectó que éste licitante en otro proceso distinto con número de requisición 202100319 mismo que se encuentra participando, presentó en el ANEXO 4 DE ACREDITACIÓN LEGAL, el domicilio fiscal en Av. Acueducto Oriente No. 500 Santa Rosa C.P. 45860, Zacatecas. Igual domicilio fiscal de otro participante denominado ASPHALT PAVEMENT & CONSTRUCTION LABORATORIES S.A. de C.V. sólo que éste último en Ixtlahuaca de los membrillos Jalisco. Cabe mencionar que el licitante ASPHALT PAVEMENT & CONSTRUCTION LABORATORIES S.A. de C.V. en la sesión 08 ordinaria, punto C, se dictaminó que se encuentra sujeto a investigación por parte de contraloría Ciudadana.			

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:









# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CIÓN UNIDAD DE CANTIDAD VISE S.A de C.V.		S.A.de C.V.	LABORATORIO DINAMO S.A. de C.V.		
FARILDA	DOUBRUIDS	MEDIDA	CARTIDAD	Precio	SubTotal	Precio	SubTotal
1	Sellador p/grietas y fisuras en caliente para pavimento.	Caja	989	\$866.00	\$856,474.00	\$845.00	\$835,705.00
	SUBTO	OTAL			\$856,474.00		\$835,705.00
		.V.A.			\$137,035.84		\$133,712.80
					\$993,509.84		\$969,417.80
	Tiempo de Entrega			1	5 Días	Entregas parciales según ne	ecesidades de la dependencia.
	Garantía				01año	12 r	neses
	Observaciones			De acuerdo al re de entregar la mi el número 1, E evaluación real Dirección de Pa oficio No. 1690/2 se adjunta el Colegio de Ingeni de Jalisco A.C. Nú el cual Cumple con las es	ce Solvente gistro en el momento uestra, le corresponde De conformidad a la izada por parte de la avimentos mediante un alisis por parte del eros Civiles del Estado imero CICEI/629/2021 refiere que pecificaciones técnicas is bases de licitación	De acuerdo al registro en el momento o número 2, De conformidad a la evaluaci. Pavimentos mediante oficio No. 1690/20 por parte del Colegio de Ingenieros Ci CICEI/629/2021. Cumple con las especificaciones técnica otra parte de hace de su conocimien documentos por parte del área Conve detectó que éste licitante en otro proc 202100319 mismo que se encuentra p ACREDITACIÓN LEGAL, el domicilio fisca Rosa C.P. 45860, Zacatecas. Igual domici ASPHALT PAVEMENT & CONSTRUCTION I ditimo en Ixllahuacán de los membrillo ASPHALT PAVEMENT & CONSTRUCTION I ordinaria, punto C, se dictaminó que se e	omité de Adquisiciones de entregar la muestra, le corresponde el ión realizada por parte de la Dirección de 2021/0344 mismo que se adjunta el análisis iviles del Estado de Jalisco A.C. Número el cual refiere que s solicitadas en las bases de licitación. Por to, que de acuerdo a la revisión de los ocante (Dirección de Adquisiciones), se ceso distinto con número de requisición articipando, presentó en el ANEXO 4 DE l en Av. Acueducto Oriente No. 500 Santa lio fiscal de otro participante denominado LABORATORIES S.A. de C.V. sólo que éste s Jalisco. Cabe mencionar que el licitante LABORATORIES S.A. de C.V. en la sesión 08 ncuenta sujeto a invetigación por parte de a Ciudadana

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo			
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.	Director de Pavimentos.			
Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum.	Coordinador General de Servicios Municipales.			

# Mediante oficio de análisis técnico número 1690/2021/0344

De conformidad con los criterios establecidos en bases, se pone a consideración del Comité de Adquisiciones, la adjudicación de acuerdo a la evaluación mediante oficio 1690/2021/0344 emitido por parte de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de







## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Servicios Municipales, mismo que refiere a las 02 propuestas presentadas los 02 cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y evaluación de las muestras, que corrieron a cargo del COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, se sugiere dictaminar el fallo a favor de la propuesta económica más baja, siendo LABORATORIO DINAMO, S.A. DE C.V. por un monto total de \$ 969,417.80 pesos

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Laboratorio Dinamo**, **S.A. DE C.V.** los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

# Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: E03.04.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202100347 Ronda 2

Área Requirente: Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios

Municipales.

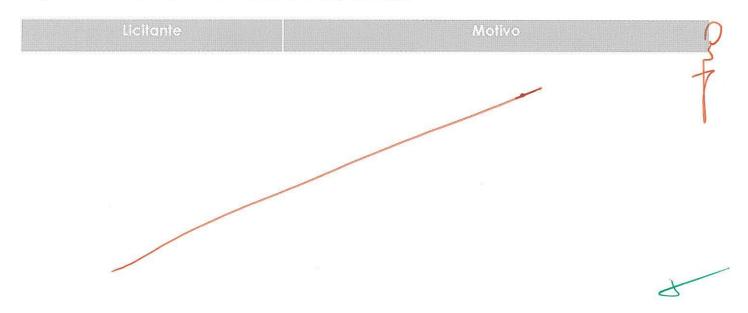
Objeto de licitación: Rejuvenecedor de pavimento

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

# Proveedores que cotizan:

- 1. Vise, S.A de C.V.
- 2. Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.

Se pone a consideración del Comité de Adquisiciones:







## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.

De acuerdo al registro en el momento de entregar la muestra, le corresponde el número 2, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Pavimentos mediante oficio No. 1690/2021/0345 mismo que se adjunta el análisis por parte del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C. Número CICEJ/628/2021 el cual refiere que Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación. Por otra parte de hace de su conocimiento, que de acuerdo a la revisión de los documentos por parte del área Convocante (Dirección de Adquisiciones), se detectó que éste licitante en otro proceso distinto con número de requisición 202100319 mismo que se encuentra participando, presentó en el ANEXO 4 DE ACREDITACIÓN LEGAL, el domicilio fiscal en Av. Acueducto Oriente No. 500 Santa Rosa C.P. 45860. Zacatecas. Igual domicilio fiscal de otro participante denominado ASPHALT PAVEMENT & CONSTRUCTION LABORATORIES S.A. de C.V. sólo que éste último en Ixtlahuaca de los membrillos Jalisco. Cabe mencionar que el licitante ASPHALT PAVEMENT & CONSTRUCTION LABORATORIES S.A. de C.V. en la sesión 08 ordinaria. punto C, se dictaminó que se encuentra sujeto a investigación por parte de contraloría Ciudadana

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:









# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

0.57775.3	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE	CANTIDAD VISE S.A. de C.V.		LABORATORIO DINAMO S.A. de C.V.		
PARTIDA	DESCRIPCION	MEDIDA	CARIDAD	Precio	SubTotal	Precio	SubTotal
1	Rejuvenecedor de pavimento	Metro cuadrado	169,606	\$20.29	\$3,441,305.74	\$18.80	\$3,188,592.
	SUBTOTA I.V. TOTA	A.			\$3,441,305.74 \$550,608.92 \$3,991,914.66		\$3,188,592 \$510,174 \$3,698,767
	Tiempo de Entrega			15 [	Días	Entregas parciales según ne	ecesidades de la dependencia
	Garantía			01 a	año	12 r	neses
	Obervaciones			a la evaluación realizada pi Pavimentos mediante ofi mismo que se adjunta el an de Ingenieros Civiles del Est CICEJ/628/2021 e	el momento de entregar la número 1, De conformidad or parte de la Dirección de cio No. 1690/2021/0345 álisis por parte del Colegio ado de Jalisco A.C. Número I cual refiere que ones técnicas solicitadas en el icitación	De acuerdo al registro en el mo corresponde el número 2, De cor por parte de la Dirección de F 1690/2021/0345 mismo que se Colegio de Ingenieros Civiles di CICEJ/628/2021  Cumple con las especificaciones: licitación. Por otra parte de hace da la revisión de los documento (Dirección de Adquisiciones), se proceso distinto con número de reencuentra participando, presentí LEGAL, el domicilio fiscal en Av. Rosa C.P. 45860, Zacatecas. Igual denominado ASPHALT PAVEMENT S.A. de C.V. sólo que éste último Jalisco. Cabe mencionar que el CONSTRUCTION LABORATORIES S. punto C, se dictaminó que se encu	Pavimentos mediante oficio No. e adjunta el análisis por parte del el Estado de Jalisco A.C. Número el cual refiere que técnicas solicitadas en las bases of e su conocimiento, que de acueros por parte del área Convocante detectó que éste licitante en otre equisición 202100319 mismo que ó en el ANEXO 4 DE ACREDITACIÓ Acueducto Oriente No. 500 Sant domicillo físcal de otro participar & CONSTRUCTION LABORATOR en Ixtlahuacán de los membrillo licitante ASPHALT PAVEMENT & A. de C.V. en la sesión 08 ordina

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.	Director de Pavimentos.
Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum.	Coordinador General de Servicios Municipales.







#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

# Mediante oficio de análisis técnico número 1690/2021/0345

De conformidad con los criterios establecidos en bases, se pone a consideración del Comité de Adquisiciones, la adjudicación de acuerdo a la evaluación mediante oficio 1690/2021/0345 emitido por parte de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, mismo que refiere a las 02 propuestas presentadas los 02 cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y evaluación de las muestras, mismas que corrieron a cargo del COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a favor de la propuesta económica más baja, siendo LABORATORIO DINAMO, S.A. DE C.V., por un monto total de \$ 3'698,767.65 pesos.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V., los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: E04.04.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202100836 Ronda 2

Área Requirente: Comisaria General de Seguridad Pública

**Objeto de licitación:** Mantenimiento de Helicóptero correspondiente a 4050 horas al cuerpo básico, motor y componentes, con estricto apego a la normativa vigente de aeronavegabilidad que regula la aplicación de directivas y boletines de servicios de aeronaves y sus componentes así como los servicios de discrepancias que resulten del servicio de mantenimiento de las 4,050 horas.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

## Proveedores que cotizan:

- 1. Aerolíneas Rocriva, S. de R.L. de C.V.
- 2. Craft Avia Center, S.A.P.I. de C.V.
- 3. Aero Corporación Azor, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Aerolíneas Rocriva, S. de R.L. de C.V.	Licitante NO Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública Mediante oficio No. C.G./10313/2021 se detectó que durante la evaluación de la
	se delecto que dotalile la evaluación de la







#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

documentación por parte del área Convocante el licitante:

\* No presentó

Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, (Formato 32-D)

\* No Presentó formato de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

\* Presentó constancia de situación fiscal con fecha de 29 de octubre de 2019, siendo la fecha solicitada en bases de licitación con un tiempo no mayor a 3 meses de emisión anteriores al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Aero Corporación Azor, S.A. de C.V.

Licitante NO Solvente.-

De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública Mediante oficio No. C.G./10313/2021

\* No acredita que cuenta con instalaciones propias, arrendado o subarrendado en el estado de Jalisco mediante copia simple de las escrituras correspondientes, contrato de arrendamiento, o contrato de subarrendamiento.

\* No presenta currículum empresarial que describa las capacidades de mantenimiento aéreo.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:



al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

				CRAFT AVIA CENTER S.A.P.I, de C.V.		
ARTIDA DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio	SubTotal	
Mant	enimiento del Helicóptero					
	spondiente a 4050 horas al o básico.	Servicio	1	\$721,685.46	\$721,685.46	
	SUBTOT	AL			\$721,685.4	
	1.V	A.			\$115,469.6	
					\$837,155.13	
	Tiempo de Entrega			20 días hábil	es	
	Garantía			La garantía de trabajo, a partir de que la satisfacción, será de 03(tres) meses o 5 en mano de obra, contados a partir de l de la certificación er Licitante Solve De conformidad a la evaluación realiza General de Segurida	o(Cincuenta) horas de vuelo a fecha y tiempo operacional I bitácora. nte da por parte de la Comisaria	
	Obervaciones			mediante oficio No. C.G Cumple con las especificaciones técnic licitación.	./10313/2021	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo			
Mtro. Roberto Alarcón Estrada.	Comisario General de Seguridad Pública.			

# Mediante oficio de análisis técnico número C.G./10313/2021

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:









#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO	SUBTOTAL
1	1	Servicio	Mantenimiento del Helicóptero correspondiente a 4050 horas al cuerpo básico.	CRAFT AVIA CENTER S.A.P.I. de C.V.	No Aplica	\$721,685.46	\$721,685.46
						Sub-Total	\$721,685.46
						I.V.A	\$115,469.67
						TOTAL	\$837,155.13

**Nota:** Se adjudica al único licitante solvente.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Q T





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Craft Avia Center, S.A.P.I. de C.V.,** los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: E05.04.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202100847 Ronda 2

Área Requirente: Comisaria Genera de Seguridad Publica

Objeto de licitación: Bicicleta de montaña equipada rodado 29" equipada y balizada como

patrulla.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

#### Proveedores que cotizan:

- 1. Action Sport Distribution, S.A. de C.V.
- 2. Yatla, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Yatla, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente, De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 2, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante



# 



#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

oficio y cuadro No. C.G./10692/2021 Considerando la evaluación de las muestras, el resultado es el siguiente:

- 1.-El portabultos trasero no tiene fijación a poste de 4 tornillos.
- 2.-El kit de luces no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
- 3.-Referente a la transmisión en la ficha técnica que presenta para la cadena y biela son de la marca Shimano y en la muestra presenta cadena Tec y biela VG Bikes.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

ezatanio):	DESCRIPCION	(MAKIIVAI)	(6:4/1110/:10)	ACTION SPORT DISTRIBUI		cilitariña
1	Bicicleta de montaña equipada rodado 29" equipada y balizada como patrulla	Pieza	50	\$ 18,362.07	\$	918,103.50
	SUBTOTAL					\$918,103.50
	I.V.A.					\$146,896.56
	TOTAL					\$1,065,000.06
	Tiempo de Entrega			40 días naturales a partir de la adjudicació	n del presente pr	ocedimiento.
	Garantía		1 año para defectos de fabricación en componentes y accesorios, y de por vida en cuadro de la bicicleta. Licitante Solvente.			
				De acuerdo con el registro al momento de entrega	r la muestra le co	rresponde el Número
				1,	De o	conformidad a la
				evaluación realizada por parte de la Comisaria Ge oficio y cuadro No. C.G./	•	ad Pública mediante
				Considerando la evaluación de las muestras, el res	sultado es el sigu	iente: * Cumple con
	Observaciones			tados los requisitos técnicos sa		
				1Presenta la propuesta ecor	•	
				2El kit de luces que ofrece presenta doble luz en c	-	
			*	traseros, 11 leds por módulo y 180 grados de ilumi		
				3El mantenimiento y refacciones en general son r		
				beneficio para los elementos. Nota: existe una dife	rencia de .06 cen	itavos por el ajuste en
				decimales		_





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mtro. Roberto Alarcón Estrada.	Comisario General de Seguridad Pública.

#### Mediante oficio de análisis técnico número C.G./10692/2021

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SU	IB TOTAL SIN 1.V.A.
1	50	Pieza	Bicicleta de montaña equipada rodado 29" equipada y balizada como patrulla	Action Sport Distribution, S.A. de C.V.	Java Moka 29"	\$ 18,362.07	\$	918,103.50
						SUBTOTAL	\$	918,103.50
						I.V.A.	\$	146,896.56
						TOTAL	\$	1,065,000.06

Nota: Se adjudica al único licitante solvente.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal a utorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

P





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Action Sport Distribution**, **S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: E06.04.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202100590-1 Ronda 2

Área Requirente: Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a Coordinación General de

Servicios Municipales.

**Objeto de licitación:** Refacciones requeridas para el mantenimiento de las maquinas operativas utilizadas en nuestros trabajos operativos.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

te:





# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

# Proveedores que cotizan:

- 1. Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.
- 2. Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V.
- 3. Representaciones Agroforestales y Ferretería, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	No Solvente, de conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano, adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, mediante Oficio nº 1670/2021/00414 <u>Licitante No Solvente</u> la propuesta económica presentada, supera el 30% de la media que arrojo el estudio de mercado, por tal motivo de acuerdo con el articulo 3 facción XX del Reglamento de Compras del Municipio de Zapopan, se considera precio No Conveniente.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:





# CEPTOTOTE IN TOTAL CONTRACTOR



# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

12/0104	proof;	agos e	website driving and the service of the description of the description of the service of the serv	y/ferendentstelvillessecties	157 (223 (1493) (27) (2365) (2	Haseman belief
i Augus			markinin di Kara		nei nei	
1202000000	Refacción pidesbroadora 4128-182-4504 resorte con patas	10	\$1.55	\$2115	\$22.00	5236.00
1	Parfección pridestromadora 4178-182-0800 polonca de bioqueo	10	94.14	\$241.40	\$22.00 \$35.00	5350.00
3	Refacción pridestruadora 4128-753-5000 medor	10	531.03	\$310.20	\$30,00	5500.00
	Refacción pridestromático 4128-791-5100 resorte	n	\$18.10	SISLO	\$25.00	\$150.00
5	Refacción gridesta mandara 4128-182 5208 catale boundar	5	\$525.66	52,62930	\$505.00	\$2,525.00
6	Reference de la company de la	10	\$17.59	\$775.30	\$14.00	\$2400
7	Refore popularity and the Alberta State of the Albe	10	\$77.59	\$775.30	\$74.00	5740.00
8	Riski Graffie brook in 4119 717-1200's rade user skal	10	\$17.37 \$19.14	\$91.40	\$95.00	5950.00
9	Riacción pidesbrondon 4116 713 8100 i stade robativa	10	\$155.17	\$155170	\$143.00	\$145000
10	Referring geleicht teder auf 124 1214 800 merchranade le bomba	10	\$112.07	51,12070	\$105.00	\$1,050.00
10 11	Reference planting and a second a second and	10	\$15.21	\$362.10	\$37.00	5370.00
12	Arfacción pridestruades a 125 fili-1800 pelancare pulado a feadración	19	\$33.41 \$37.41	\$474.00	\$45.00	\$450.00
13	Reference of the second services of the secon	10	SS\$.55	\$646.60	\$42.00 \$33.00	\$52000
14	Refacción polisionementes a 129-129-090 junta	10	\$51.65	\$646.60	\$25.00	\$150.00
15	Refacción pidentomostona 4134 1114 4701 membrana regulationa	10	\$176.72	\$1,76720	\$170.00	\$1,760,00
16	Sefection principalismost 41141114700 membrana regulationa	5	\$37.93	\$439.55	\$35,00	\$430.00
17	Reference pidestromedom 4124-117-5701 torrallo regulador principal	10	\$133.62	\$1,33520	\$128,00	\$1,280,60
18	Parfacción pridestromádo na 4128-1218-5522 tornalión regulador de la raienti	10	\$129.31	51,293.10	\$123.00	\$1,250.00
19	Referencion plates automates and the EEP SEE valuable estranguisción	5	552.93	\$314.65	\$216.00	\$105000
20	Refaction plant to the 1126-750 7501 to malo de muletifa	10	\$85.21	\$862.10	\$33.00	\$350.00
21	Refacción pylásobromádora 4118-1804 4501 essonte compatas	10	\$00.21 \$21.55	\$215.50	\$22.00	\$210.00
22	Sufercing/Seutroscione4128-180-1127 code bounder	5	\$396.55	\$1,932,75	\$110.00	\$2,050.00 \$2,050.00
23	Referción p/destrozadore 4126 162-4100 resorte de detertión	10	\$21.55	\$215.50	\$20.00	5200:00
24	Refacción pidesbroadana 4115-442-1516 reserte de contacto	10	\$1.55	\$235.50	\$20.00	\$20000
19	Refered publication = 120 - Francisco de Color	10	54.55 55.85	5255.00 5255.00	\$25.00	\$2500
16	Rifección pridestrosados a FITA ATA FISCO esconte de contesta	19	\$5.21	\$2,552.10	\$37.D	\$\$#60)
17	Reference procession and a restriction of the restr	19	\$18.45	\$1,03450	597.09	\$270W \$970W
23 28	Education primition in the state of the stat	10	51.62 51.62	\$25.20	\$11.00	\$11000
2 <u>9</u>	Referció pidas broado a 4119 710 900 catado piesa para (camás)	5	\$100.00	5000	Siso	\$257500
30	re-occus promise con a service manage paga a re-occus paga re- Reference paga responsable for a service paga re-occus paga re-oc	10	\$138.28	\$1.93260	\$183.00 \$183.00	\$15900 \$15900
5V 51	Paractic pylastication 0000 550 FSD Filtric sale	10 20		\$1,552.00	· ·	
32		ä	\$33.79		\$55.00	\$1,1000
	fefactór pjóssbroado a baierespara máquinas desbroado as modifis 450		\$439,66	\$8,79320	\$420.00	\$8,40000
23	Reference pidesbrozzdora trimmer a domikrosparada sirozadora sini i mod fo450	a	\$517.24	\$1034-80	\$627.00	\$12,540,00
8	Refacción pydesimizadora trimmer a stomát copa re desimización a Kusoyama	20	\$344.83	\$5,89\$60	\$364,00	57,18000
	SUBTOTAL		•	\$55,099.25		\$\$4,750.00
	I.V.A.			59,815.68		\$8.76000
	TOTAL			553.915 13	:	\$63,510.00
	Tiempo de Entrega			1 a 3 dias naturales	05 dias h	
	Garantía			365 días (1 año)	12 meses contra de la	
					Solve	···- <u>-</u>
					De conformidad a la evaluación rea	
			with the standard of the second	Solvante	Majoramiento Virbano adscrita a la Coordi	
				la por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la		
	Obervaciones			ón General de Servicios Albanicipales Entendirán Um 1670 foto fotografa	<u>Licitante solvente, en el pacuete 3,</u> Cu Control de solvente de la control de la cont	

mediante oficio No. 1670/2021/00114

<u>Unitante solverte, en el paquete 3. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.</u>

solicitadas en las bases de licitación.





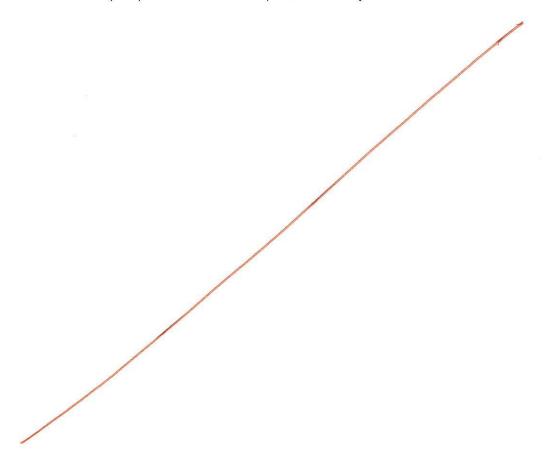
#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo		
Lic. Sergio Pantoja Sánchez.	Director de Mejoramiento Urbano.		
Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum.	Coordinador General de Servicios Municipales.		

# Mediante oficio de análisis técnico número 1670/2021/00414

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:







# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

	CANTIDAD	UNIDAD	descripción —	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITANIO	
ETES							
1	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4128-182-4504 resorte con patas	Representaciones Agroforestales y Ferreteria S.A. de C.V.	STIHL	\$22.00	\$220.00
1	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4128-182-0800 palanca de bloqueo	Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$35,00	\$350.00
- 3	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4128-793-3000 pasador	Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$30.00	\$300.00
4	10	pieza	Refacción p/desbrozadora 4128-791-3100 resorte	Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$26.00	\$250.00
5	5	Pieza	Refacción p/destrozadora 4128-182-3203 cable bowden	Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$505.00	\$2,525.00
6	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4119-642-7600 tuerca de segundad con collar	Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$74.00	\$740.00
7	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4128-713-1600 disco de apriete	Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$74.00	\$740.00
8	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4119-717-2800 disco de seguridad	Representaciones Agroforestales y Ferreteria S.A. de C.V.	STIHL	\$96.00	\$950.00
9	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4116-713-3100 plato de rodadura	Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$148.00	\$1,480.00
10	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 1129-121-4800 membrana de la bomba	Representaciones Agroforestales y Ferreteria S.A. de C.V.	STIHL	\$106.00	\$1,060.00
11	10	Pieza	Refaction p/destrozadora 1123-129-0905 junta	Representaciones Agroforestales y Ferreteria S.A. de C.V.	STIHL	\$37.00	\$370.00
12	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 1125-121-5000 palanca reguladora de admisión	Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$46.00	\$450.00
13	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4134-129-0901 junta	Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$33,00	\$330.00
14	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 1129-129-0900 junta	Representaciones Agrofores tales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$26.00	\$250.00
15	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4134-121-4701 membrana reguladora	Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.	STHL	\$170.00	\$1,700.0
15	5	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4134-121-4700 membrana reguladora	Representaciones Agrofores tales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$86.00	\$430.00
17	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4134-122-6701 tomillo regulador principal	Representaciones Agroforestales y Ferreteria S.A. de C.V.	STIHL	\$128.00	\$1,280.0
18	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4128-122-6802 tornillo regulador de la ralenti	Representaciones Agroforestales y Fernetería S.A. de C.V.	STIHL	\$123.00	\$1,230.0
19	5	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4128-121-3302 válvula de estrangulación	Representaciones Agroforestales y Fernetería S.A. de C.V.	STIHL	\$216.00	\$1,680.0
20	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4128-790-7501 tornillo de muletilla	Representaciones Agroforestales y Ferneteria S.A. de C.V.	STIHL	\$83,00	\$830.00
21	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4128-182-4501 resorte con patas	Representaciones Agroforestales y Ferneteria S.A. de C.V.	STIHL	\$22.00	\$220.00
22	5	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4128-180-1102 cable bowden	Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$410.00	\$2,050.0
23	10	Pieza	Refarción p/desbrozadora 4128-182-4200 resorte de detención	Representaciones Agroforestales y Ferreteria S.A. de C.V.	STIHL	\$20.00	\$200.00
24	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4128-442-1605 resorte de contacto	Representaciones Agroforestales y Ferreteria S.A. de C.V.	STIHL	\$20.00	\$200.00
25	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4128-182-6200 tornillo de collar	Representaciones Agroforestales y Ferreteria S.A. de C.V.	STIHL	\$25.00	\$250.00
26	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4128-442-1600 resorte de contacto	Representaciones Agroforestales y Ferreteria S.A. de C.V.	STIHL	\$37.00	\$370.00
27	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4128-182-1000 acelerador	Representaciones Agroforestales y Ferreteria S.A. de C.V.	STIHL	\$97.00	\$970,00
28	10	Pieza	Refacción p/desbrozadora 9074-478-3025 tornillo para chapa is-p4x16	Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$11.00	\$110.00
29	5	Pieza	Refacción p/desbrozadora 4119-710-9001 cinta dupla para hombro (amés)	Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$515.00	\$2,575.00
30	10	Pieza	Refaction p/desbrozadora 4147-710-6900 mosquetón	Representaciones Agrofores tales y Ferreteria S.A. de C.V.	STIHL	\$188.00	\$1,880.00
31	20	Pieza	Refaction p/desbrozadora 0000-350-3502 filtro de aire	Representaciones Agrofores tales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$55.00	\$1,100.0
32	20	Pieza	Refacción p/desbrozadora baleros para máquina s desbrozadoras mod fs 450	Representaciones Agrofores tales y Ferretería S.A. de C.V.	STIHL	\$420.00	\$8,400.0
33	20	Pieza	Refacción p/desbrozadora trimmer automático para desbrozadora stihli mod fs450	Representaciones Agroforestales y Ferreteria S.A. de C.V.	STIFIL	\$627.00	\$12,540.0
34	20	Pieza	Refacción p/desbrozadora trimmer automático para desbrozadora Husqvarna	Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.	HUSQVARNA	\$364.00	\$7,280.0
- F20	A. S.					Sub-Total	\$54,750.0
						I.V.A	\$8,760.00
						Total	\$63,510.0





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

**Nota:** Se adjudica al licitante que presento la propuesta económica más baja. Cabe mencionar de conformidad con en el Articulo 81 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, existe empate técnico entre los licitantes solventes, utilizando los criterios de estratificación ambas empresas son pequeñas y locales, por lo que aún preponderó la propuesta económica más baja. La propuesta económica solo supera el 16% de la media que arrojó el estudio de mercado, por tal motivo el área requirente solicito el recurso y ya cuenta con ello.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Adquisiciones a favor del proveedor **Representaciones Agroforestales y Ferretería**, **S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: E07.04.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202100690

Área Requirente: Dirección de Aseo Público adscrita a la Coordinación General de Servicios

Municipales.

Objeto de licitación: Servicio de arrendamiento de maquinaria pesada de mayo a septiembre

del 2021 para el buen funcionamiento del relleno sanitario picachos.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

# Proveedores que cotizan:

- 1. Constructora Elite y Movimientos de Tierras, S.A. de C.V.
- 2. Urbanizaciones y Construcciones de la Cienega, S.A. de C.V.
- 3. Pranso Soluciones, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Constructora Elite y Movimientos de Tierras, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente, Durante la evaluación de los documentos por parte del Área Convocante, se detectó que el Formato de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Formato 32D) lo presentó en Opinión Negativa.
Urbanizaciones y Construcciones de la Cienega, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente, Durante la evaluación de los documentos por parte del Área Convocante, se detectó que el Formato de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Formato 32D) lo presentó en Opinión Negativa.





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Así mismo el Anexo 4 Acreditación Legal, lo presentó de manera incompleta ya que para los proveedores NO registrados en el padrón de proveedores del Municipio de Zapopan, adicional al formato respondido deberá anexar copia del acta constitutiva, misma que NO anexo.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:





# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

		UNIDAD		PRANSO SOLUCIO	INES, S.A. de C.V.
PARTIGA	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	Precio Unitario	Total Partida
1	Arrendamiento de maquinaria (sín isr.) ((arrendamiento maquinaria pesada tipo excavadora 3200 con martilio y bote caterpillar con mantenimiento preventivo y correctivo en un plazo no mayor a 24 hrs. Al momento de reporte o reemplazo. Revisión periódica espeializada, sin combustible.  Arrendamiento de maquinaria (sín isr.) ((arrendamiento maquinaria pesada tipo excavadora 330C con	Servicio	5	\$ 153,093.00	\$ 765,465.00
2	martillo y bote caterpillar, mantenimiento preventivo y correctivo en un plazo no mayor a 24 hrs. Al realizar el reporte o reemplazo, revisión periódica especializada, sin combustible.	Servicio	5	\$ 179,731.00	\$ 898,655.00
3	Arrendamiento de maquinaria (sin isr) (larrendamiento maquinaria pesada tipo excavadora mod. 330C con martillo y bote caterpillar, mantenimiento preventivo y correctivo en 24 hrs. Al momento de reporte o reemplazo, revisión periódica especializada sin combustible.	Servicio	5	\$ 179,731.00	\$ 898,655.00
4	Arrendamiento de maquinaria (sín isr) l'arrendamiento maquinaria pesada DBR tipo bulldozer con ripper cuchilla semi u o u y extensión de altura caterpillar con mantenimiento preventivo y correctivo en un plazo no mayor a 24 hrs. O reemplazo, revisión periódica especializada sin combustible.	Servicio	5	\$ 310,046.00	\$ 1,550,230.00
5	Arrendamiento de maquinaria (sín isr) larrendamiento maquinaria pesada tipo bulidozer DBR con ripper, cuchilla u o u y extensión de altura caterpillar. Mantenimiento preventivo y correctivo en un plazo no mayor a 24hrs. O reemplazo, revisión periódica especializada, sin combustible.	Servicio	5	\$ 310,046.00	\$ 1,550,230.00
б	Arrendamiento de maquínaria (sin isr) (arrendamiento maquinaria tipo motoniveladora MD 140H caterpillar, mantenimiento preventivo y correctivo en 24 hrs al momento del reporte de falla o remplazo, revisión periódica especializada, sin combustible. Arrendamiento de maquinaria (sin isr) (arrendamiento maquinaria pesada tipo vibrocompactador mod	Servicio	5	\$ 105,465,00	\$ 527,325.00
7	Amendamiento de magamana (simisi ) (an endamiento magamana pessoa quo moi ocompactodor mod CSS31 mantenimiento preventivo y correctivo en 24 hrs. Al momento del reporte de falla o remplazo, revisión periódica especializada sin combustible.  Arrendamiento de maquinaria (sin isr) (+arrendamiento maquinaria pesada mod 416E retroexcavadora con	Servicio	5	\$ 52,451.00	\$ 262,255.00
8	kit de herramientas tracción 4x4, mantenimiento preventivo y correctivo en 24 hrs al momento del reporte o remplazo, revisión periódica especializada sin combustible.	Servicio	5	\$ 71,521.00	\$ 357,605.00
9	Arrendamiento de maquinaria (sin isr.) !!Arrendamiento maquinaria pesada tipo retroexcavadora modelo 416E tracción 4x4 con kit de herramientas caterpillar, mantenimiento preventivo y correctivo en un plazo no mayor a 24hrs o reemplazo, revisión periódica especializada, sin combustible.	Servicio	5	\$ 71,521.00	\$ 357,605.00
	SUBTOTAL				\$7,168,025.00
	LVA.				\$1,146,884.00
	TOTAL				\$8,314,909.00
	Tiempo de Entrega			Inmer	liato
	Garantía			A partir de dictaminar el fallo h	ista el 30 de Septiembre 2021.
	Obervaciones			Licitante S de conformidad a la evaluación por parte d Coordinación General de Servicios Munic Cumple con todas las especificaciones licitar	e la Dirección de Aseo Público adscrita a la ipales mediante oficio 1655/2021/0782 olasmadas en las bases de la presente

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo	
L.N.I. Jairo Israel Balcazar Flores	Director de Aseo Publico	





# CONTINUO DE VADO DE VALVA (DE DE



#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Vo. Bo. Ing. Jesús Alexandro Feliz Gastelum.

Coordinador General de Servicios Municipales.

# Mediante oficio de análisis técnico número 1665/2021/0782

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

4,140	MIPM	101,050	TECOTO).		(*************************************	Expensive Colors	1	milistra s
1	\$	Servicio	Arrendamiento de maquinaria (sin ist) ((arrendamiento maquinaria pesada tipo excevadora 3200 con martillo y bote caterpillar con mantenimiento preventivo y correctivo en un plazo no mayor a 24 hrs. Almomento de reporte o reemplazo. Revisión periódica espelalizada, sin combustórie.	Pranso Soluciones, S.A. de C.V.	Eucevador a 5300 commentido y Este Calenpillar	\$ 153,093.49	\$	765,465. <b>0</b> 0
2	5	Servicio	Arrendamiento de maquinaria (sin isr) (lamendamiento maquinaria pesada ilpo excevadora 33CC con martillo y bote calerpillar, manterimiento preventivo y correctivo en un plazo no mayor a 24 hrs. Afrealizar el reporte o reemplato, revisión periódica especulzada, sin combustible.	Pranso Soluciones, S.A. de C.V.	Escayadora 8300 conmantil o y tone Catarpillar	\$ 173,731.60	\$	598,655.00
3	5	Servicio	Arrendsmiento de maquinaria (sin ist) ((arrendamierto maquinaria pesada tipo excavadora mod. 330C con martillo y bete caterpillar, manterimiento preversivo y correctivo en 24 hrs. Al momento de reporte o reemplazo, revisión penèdica especializada sin combustible.	Pranso Solutiones, S.A. de C.V.	Excered the 35X common Poybote Caterpiler	\$ 179,731.00	\$	898,655.00
4	5	Servicio	Arrendamiento de maquinaria (sin isr) larrendamiento maquinaria pesada DSR tipo Bulldoter con ripper cuchilla semi uo u y extensión de altura catespilar con mantenimiento preventivo y correctivo en un plato no mayor a 24 hrs. O reemplato, revisión pendida especializada sin combustible.	Pranso Soluciones, S.A. de C.V.	Buildow DSR conspet cuchila Caterpilar	\$ 310,045.00	s	1,550,230.00
5	5	Servicio	Arrendamiento de maquinaria (sin isr) larrendamiento maquinaria pesada tipo bolidoser DSR con ripper, cuchilia uo u y extensión de altura caterpillar, Manteriamiento preventivo y correctivo en un plazo no mayor a 24hrs. O reemplazo, revisión periódica especializada, sin combustible.	Pranso Soluciones, S.A. de C.V.	Bulldozer DBR convigoer, cuchila Caterpillar	\$ 310,045.00	\$	1,550,230.00
5	5	Servicio	Arrendamento de maquinaria (sinistr) (arrendamiento maquinaria tipo motoniveladora MD 1404 catenpillar, mantenimento presentivo y correctivo en 24 has al momento del reporte de falla o remplazo, revisión periódica especializada, sin combustible.	Pranso Solutiones, S.A. de C.V.	Motoniveladora modelo 140H Caterpillar	\$ 105,455.00	\$	527,323.00
7	5	Servicio	Arrendamiento de maquinaria (sin ist) (arrendamiento maquinaria pesada ti po vibrocompectador mod CSS33 mantenimiento preventivo y correctivo en 24 hrs. Al momento del reporte de falla o remplazo, revisión periódica especializada sin combustible.	Prenso Soluciones, S.A. de C.V.	With recompatization mode in CSSS 1 Caterp Plan	\$ 52,451.00	\$	262,255.00
8	5	Servicio	Arrendamiento de maquinaria (sin isr) (+arrendamiento maquinaria pesada mod 4166 retroexcavedora con kit de herramientas fracción 4x4, mantenimiento preventivo y correctivo en 24 hrs al momento del reporte o remplazo, revisión periódica especializada sin combustible.	Prenso Soluciones, S.A. de C.V.	Retroeuce vadoro 41 66 tracción 4x4 conixit de herrantentes Cescroffer	\$ 73,521.00	\$	257,605.00
3	5	Servicio	Arrendamiento de maquinaria (sin isr) !!!Arrendamiento maquinaria pesada tipo retroexcavadora modelo 4166 tracción 4x4 con kit de herramienta scaterprilar, mantenimiento preventivo y correctivo en un plaro no mayor a 24 insi o reemplato, revisión pendóca especíalizada, sin combustible.	Pranso Sofuciones, S.A. de C.V.	Retroence rethre 4155 trace ion 464 contin de her remember Cater pillor	\$ 71,521.00	\$	357,605.00
						SUBTOTAL I.V.A. Total	\$	7,165,025.00 \$1,146,884.00 \$3,314,909.00





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Nota: Se adjudica al único licitante solvente.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Pranso Soluciones**, **S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

o del 2021



# copyline developatha (olover)



#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Número de Cuadro: E08.10.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202100927

Área Requirente: Dirección de Aseo Público adscrita a la Coordinación General de Servicios

Municipales.

# Queda pendiente para revisión.

Número de Cuadro: E09.04.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202100765

Área Requirente: Museo MAZ adscrita Coordinación General de Construcción de la

Comunidad.

Objeto de licitación: Exposición producción general de exposiciones.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

# Proveedores que cotizan:

- 1. Carlos Eduardo Muñiz López
- 2. Montajes y Escenarios, S.C.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Lielfonre	Molivo
Montajes y Escenarios, S.C.	Licitante No Solvente Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, el licitante presentó El cumplimiento de sus obligaciones fiscales (formato 32D) con fecha del 30 de Marzo del 2021 y en las bases de licitación se solicitó con un máximo de 1 mes de emisión anterior a la fecha de presentación de propuestas.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

La presente hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 1 de Junio del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

nes.





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	CARLOS EDUARDO MUÑIZ LOPEZ		
	DESCRIPCION	DESCRIPCION		CANTIDAD	Precio		Total Partida
1	Exposición producción general de exposiciones.		Servicio	1	\$ 1,335,400.00	\$	1,335,400.00
		SUBTOTAL					\$1,335,400.00
		I.V.A.					\$213,664.00
		TOTAL					\$1,549,064.00
	Tiempo de Entrega		Los servicios ofertados serán entreg tiempo y forma de acuerdo con requerimientos establecidos por el			erdo con los os por el MAZ.	
	Garantía			Nuestro compromiso es otorgar una garantía por la calidad de nuestros servicios hasta que concluya la exposición y las obras regresen a su lugar de origen.			
	Obervaciones			Licitante Solvente,  De conformidad a la evaluación rec parte del Museo MAZ adscrito a la C General de Construcción de la Co mediante oficio MAZ/VKH/047 Cumple con todo lo solicitado en la licitación.			ión realizada por o a la Coordinación e la Comunidad H/047/2021,

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo			
Viviana Kuri Haddad	Titular Museo de Arte de Zapopan			

# Mediante oficio de análisis técnico número MAZ/VKH/047/2021

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO SIN I.V.A.	S	UB TOTAL SIN I.V.A.
1	1	Servicio	Exposición producción general de exposiciones.	Carlos Eduardo Muñiz López	Las mencionadas en su propuesta	\$ 1,335,400.00	\$	1,335,400.00
						SUBTOTAL	\$	1,335,400.00
						I.V.A.	\$	213,664.00
						TOTAL	\$	1,549,064.00

Nota: Se adjudica al único licitante solvente.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

37





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Carlos Eduardo Muñiz López**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: E10.04.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202100897

**Área Requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

**Objeto de licitación:** Mantenimiento a números económicos A0771, A0324 A0327, reparación general de frenos, motor, reparación de transmisión, reparación de diferencial delantero y sistema hidráulico.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

#### Proveedores que cotizan:

- 1. Cristina Jaime Zúñiga
- 2. Miguel Oscar Gutierrez Gutierrez
- 3. Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Cristina Jaime Zúñiga	Licitante No Solvente,
	Partida 2: El Licitante NO cotiza el cambio de bomba



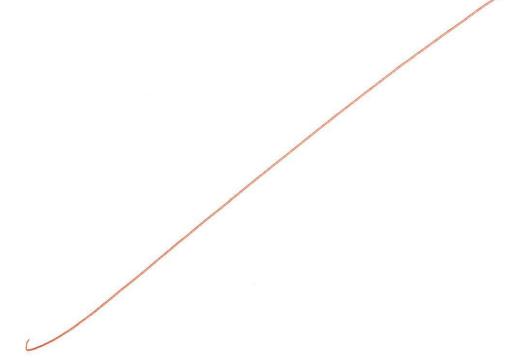




### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

	hidráulica nueva, misma que sí fue determinada en el diagnóstico común.
Miguel Oscar Gutierrez Gutierrez	Licitante No Solvente, Partida 1: El licitante no acudió a la visita de diagnóstico de la máquina.
Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V.	Partida 3 .El licitante no participa

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:







## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CRISTINA)	AIMEZ.	IÑIGA	MIGUEL OSCAR (	UTERR	EZ GUTIERREZ	REHABILITACIONES	Y SERVIC C.V.	OS R&S, S.A. de
				Precio Unitario	) Total Partida		Precio Unitario	Total Partida		Precio Unitario		otal Partida
· ·	Mantenimiento económico A0771 reparar motor. Block fracturado (se desvieló), reemplazo de monoblock, cigüeñal, árbol y cabeza, remenofacturados con garantía de fábrica. Reemplazo de todos los componentes dañados (conjuntos, bielas, buzos, empaques generales, metales bi	Servicio	1	\$ 409,715.00	\$	409,715.00	\$ 199,500.00	\$	199,500.00	\$ 735,600.00	Š	735,600.00
2	Mantenimiento económico A0324 reparación general de frenos, reemplazo discos de acero, separadores, discos de pasta, retenes, ligas y baleros, reparación general de motor, reparación de transmisión Caterpillar, servicio de las 2,000 horas,	Servicio	1	\$ 279,440.00	\$	279,440.00	\$ 396,800.00	\$	396,800.00	\$ 322,000.00	\$	322,000.00
3	cambiando los aceites y filtro Mantenimiento económico A0327 reparación de diferencial delantero, cambio de bomba de alta presión al sistema de combustible, servicio de mantenimiento de 2,000 horas, reemplazando aceite de motor, de diferencial delantero y trasero, de transmisión y sistema hidráulico	Servicio	1	\$ 383,863.00	\$	383,863.00	\$ 302,400.00	\$	302,400.00	NO COTIZA	\$	
	SUBTOTAL  I.V.A.  TOTAL					\$1,073,018.00 \$171,682.88 \$1,244,700.88	3		\$898,700.0 \$143,792.0 \$1.042,492.0	0		\$1,057,600.00 \$169,216.00 \$1,226,816.00
	Tiempo de Entrega			45 días hábiles como n	náximo er	n las 3 maquinas.	No mayor a dos mes asignación o		110.50	En el menor tiempo po partir de la asígna		
	Garantía	Garantía Garantía 90 días naturales (refacciones y mano de obra).  60 días naturales en refacciones y mano de obra).		s y mano de obra.	a. 60 días naturales en mano de obra y refacciones.							
	Obervaciones			Licitante Solve De conformidad a la eva de la Dirección de Add Coordinación Gener Innovación Guberna comparati CGAIG/DADI Cumple con los aspecto 1  Licitante IC Partida 2: El Licitante NC hidráulica nueva, misma el diagnós	aluación ri ministrac ral de Adri imental ri va y oficio MON/192 is técnico de las bas No Solver i cotiza el a que sí fu	ealizada por parte ión adscrita a la ninistración e nediante tabla v No. /2021, s solicitados en el es. cambio de bomba e determinada en	Parti De conformidad a la ev de la Dirección de Ad Coordinación Gene Innovación Gubern comparat CGAIG/DAD Cumple con los aspects anexo 1 Licitante	iministrac eral de Adr amental r iva y oficio MON/192 os técnico de las bas No Solvei e no acud	realizada por parti ción adscrita a la ministración e mediante tabla o No. 1/2021, is solicitados en el ses. nte, ló a la visita de	e Parti De conformidad a la ev de la Dirección de Ac Coordinación Gene Innovación Gubern comparat CGAIG/DAD Cumple con los aspectr	lministraci ral de Adn amental m iva y oficio MON/192, os técnicos de las base	valizada por parte ón adscrita a la ninistración e ediante tabla No. /2021, s solicitados en el es.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo	
Mtra. Dialhery Díaz González	Directora de Administración	





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Vo. Bo. Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa. Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.

## Mediante oficio de análisis técnico número CGAIG/DADMON/192/2021

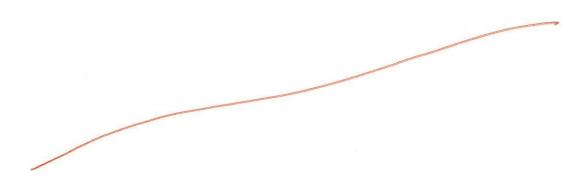
De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

## **CRISTINA JAIME ZUÑIGA**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN
1	1	Servicio	Mantenimiento económico A0771 reparar motor. Block fracturado (se desvieló), reemplazo de monoblock, cigüeñal, árbol y cabeza, remanofacturados con garantía de fábrica. Reemplazo de todos los componentes dañados (conjuntos, bielas, buzos, empaques generales, metales bi	Cristina Jaime Zuñiga	Las manifestada s en su propuesta	\$ 409,715.00	\$ 409,715.00
						SUBTOTAL	\$ 409,715.00

I.V.A. \$ 65,554.40 TOTAL \$ 475,269.40

#### REHABILITACIONES Y SERVICIOS R&S, S.A. DE C.V.







## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	U!	PRECIO VITARIO SIN I.V.A.	SU	B TOTAL SIN
2	1		Mantenimiento económico A0324 reparación general de frenos, reemplazo discos de acero, separadores, discos de pasta, retenes, ligas y baleros, reparación general de motor, reparación de transmisión Caterpillar, servicio de las 2,000 horas, cambiando los aceites y filtro	Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V.	Las manifestadas en su propuesta	\$	322,000.00	\$	322,000.00
							SUBTOTAL	\$	322,000.00
							I.V.A.	\$	51,520.00
							TOTAL	\$	373,520.00

#### MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	su	IB TOTAL SIN
3	1	Servicio	Mantenimiento económico A0327 reparación de diferencial delantero, cambio de bomba de alta presión al sistema de combustible, servicio de mantenimiento de 2,000 horas, reemplazando aceite de motor, de diferencial delantero y trasero, de transmisión y sistema hidráulico	Miguel Oscar Gutierrez Gutierrez	Las manifestadas en su propuesta	\$ 302,400.00	\$	302,400.00
						SUBTOTAL	\$	302,400.00
						I.V.A.	\$	48,384.00
						TOTAL	Ś	350.784.00

Nota: Se adjudica a los licitantes que cumplieron técnicamente y económicamente.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor Cristina Jaime Zúñiga, Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V. y Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: E11.04.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202100882

Área Requirente: Relaciones Publicas Protocolo y Eventos adscrita a la Jefatura de Gabinete.

Objeto de licitación: Servicio Integral para eventos, fiestas patrias en 22 Delegaciones.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:



## (no)MinEtb):/A/b/olUlki/(q/o/MES



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

## Proveedores que cotizan:

- 1. CHG Group Company, S. de R.L. de C.V.
- 2. José Alberto De Loera García
- 3. Manuel de Jesús Luna Calzada
- 4. Juan Manuel Gutierrez Gómez
- 5. Oniric Promoción y Gestión Artística, S.C.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

lacationnic.	Motivo
José Alberto De Loera García	Licitante No Solvente: Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la evaluación de los documentos por parte del área convocante, se detectó que el licitante No Presentó: - Anexo 8, - Documentos adicionales solicitados en bases, además Presentó Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Formato 32 D) con fecha del 04 de marzo del 2021 y en las bases de licitación se solicitó con máximo de 1 mes de emisión anterior a la fecha de presentación de propuestas.
Juan Manuel Gutierrez Gómez	Licitante No Solvente: Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la evaluación de los documentos por parte del área convocante, se detectó que el licitante Presentó: - Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Formato 32 D) con fecha del 06 de Abril del 2021 y en las bases de licitación se solicitó con máximo de 1 mes de emisión anterior a la fecha de presentación de propuestas.
Oniric Promoción y Gestión Artística, S.C.	Licitante No Solvente,  De conformidad a la evaluación realizado por parte de



#### CEPT(O)SHUJOJOPANEJOJENITIVIOD)



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Relaciones Públicas, Protocolo y Eventos mediante oficio DA 035/2021

- La propuesta económica presentada, Sobrepasa el techo presupuestal asignado para esta licitación.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

PANATOR	deséripelén	BINIDAW.	(8747.8816.783)	K - K -	######################################	ćΨ					IVA CALZADA	
1	Servicio integral para eventos. Fiestas Patrias en 22 Delegaciones	is supplied the same in	Servicio	1	\$	660,000.00	\$ \$	660,000.00	\$ \$	530,000.00	\$	530,000.00
		Subtotal I.V.a. Total						\$660,000.00 \$105,600.00 \$765,600.00				\$530,000.00 \$84,800.00 \$614,800.00
	Tiempo de Entrega					1 día đ	e montaj	je	Los	eventos serían solicita la c		cuerdo como lo dencia.
	Garantía					Durante	el even	to	Una		s los e biles.	ventos 30 días
	Obervaciones				p Prot	or parte de Re ocolo y Evento	evalua laciones s media /2021, s reque	ción realizado s Públicas, nte oficio DA rimientos	p Prot	or parte de Re ocolo y Evento	evalu lacion s med 2021 s requ	uación realizado nes Públicas, liante oficio DA , uerimientos

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo



#### ESP/(O)D) ESP/(O)D) ESP/(O)D.



### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Jessica Vilaboa Tinajero	Suplencia por Ausencia de la Coordinación del
	Área de Relaciones Publicas, Protocolo y Eventos.

### Mediante oficio de análisis técnico número DA 035/2021

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

PARTIDA	WAYNIDAD.	(U)VIID7AR	DESGRIPALÓN	PROVEEDOR		PRECIO SINVLVIA	ESTRETIVALESTAN TAVAA
1	1	Servicio	Servicio integral para eventos. Fiestas Patrias en 22 Delegaciones	Manuel de Jesús Luna Calzada	Las manifestadas en su propuesta	\$ 530,000.00	\$ 530,000.00
						SUBTOTAL	\$ 530,000.00
						I.V.A.	\$ 84,800.00
						TOTAL	\$ 614,800.00

**Nota:** Se adjudica al licitante que cumplió técnicamente y presento la propuesta económica más baja.

Cabe mencionar que dichos eventos quedarán condicionados al semáforo epidemiológico de la contingencia sanitaria COVID 19.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Manuel de Jesús Luna Calzada** los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: E12.04.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202100885

**Área Requirente:** Relaciones Públicas Protocolo y Eventos adscrita a la Jefatura de Gabinete. **Objeto de licitación:** Servicio integral para eventos, Verbena y Grito 2021 en la Plaza de las Américas.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

## Proveedores que cotizan:





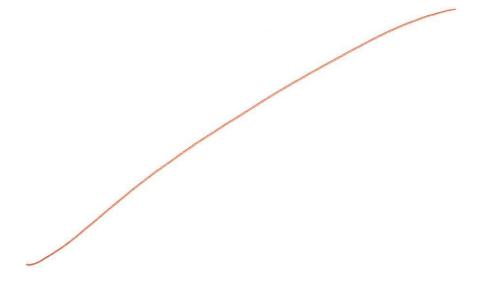
## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

- 1. CHG Group Company, S. de R.L. de C.V.
- 2. Manuel de Jesús Luna Calzada

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Manuel de Jesús Luna Calzada	Licitante No Solvente, De conformidad a la evaluación realizada por parte de Relaciones Públicas, Protocolo y Eventos mediante oficio DA 036/2021.  - En la hoja Número 13 de las bases de licitación, se solicitó un proyecto integral que incluya RENDERS del evento, mismo que el licitante no presenta. El objetivo de un render es dar una apariencia realista del modelo de evento que se va a realizar y el licitante anexa fotografías de eventos ya realizados.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:







## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

		UNIDAD	CANTIDAD	CHG GROUP COMPANY, S. de R.L. de C.V.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN			Precio	Total Partida	
1	Servicio integral para eventos. Verbena y Grito 2021 en la Plaza de las Américas	Servicio	1	\$ 1,790,000.00	\$ 1,790,000.00	
	SUBTOTAL				\$1,790,000.00	
	I.V.A.				\$286,400.00	
	TOTAL				\$2,076,400.00	
	Tiempo de Entrega			2 días d	e montaje	
	Garantía			Durante	el evento	
	Obervaciones			De conformidad a la e parte de Relaciones Eventos mediante - Cumple con los reque	e Solvente, evaluación realizado por Públicas, Protocolo y oficio DA 036/2021, rimientos solicitasdos en de licitación.	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Jessica Vilaboa Tinajero	Suplencia por Ausencia de la Coordinación del Área de
	Relaciones Publicas, Protocolo y Eventos.

## Mediante oficio de análisis técnico número DA 036/2021

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	1	Servicio	Servicio integral para eventos. Verbena y Grito 2021 en la Plaza de las Américas	CHG Group Company, S. de R.L. de C.V.	Las manifestadas en su propuesta	\$ 1,790,000.00	\$ 1,790,000.00
						SUBTOTAL	\$ 1,790,000.00
						I.V.A. TOTAL	\$ 286,400.00 \$ 2,076,400.00

Nota: Se adjudica al único licitante solvente.

Cabe mencionar que dichos eventos quedarán condicionados al semáforo epidemiológico de la contingencia sanitaria COVID 19.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **CHG Group Company**, **S. de R.L. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto 2) Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,

Inciso A).-De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.

<u>NÚMERO</u>	No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA	REQUISI- CIÓN	AREA RE- QUIRENTE	MONTO TO- TAL CON LV.A.	PROVEEDOR	MOTIVO	VOTACIÓN PRESIDENTE

3





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

A1 Frac- ción I	C.G./8680/2021	202100898	Comisaría General de Seguri- dad Pu- blica	\$130,689.54	Transportadora de Protección y Seguridad S.A. de C.V.	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para el vehículo brindado Jeep Grand Cherokee Limited, modelo 2020, perteneciente a la Comisaria General de Seguridad Publica, a partir de su aprobación y hasta el 31 de diciembre del 2021, según acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, debido a que es el mejor oferente para brindar dicho servicio de acuerdo al estudio de mercado, para otorgar el servicio a fin de que se realice con fines de seguridad y continuidad del servicio tanto preventivo como correctivo con el objeto de otorgar la seguridad al mando superior asignado dentro de sus jornadas laborales	Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de votos

1





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

A2 Frac- ción I	UEAJ/079/2021	202100917	Dirección Jurídico Laboral	\$783,000.00	Estrategias y Consultores Ecose S.A. de	Servicios legales en materia buro- crática del pe-	Solicito su auto- rización del punto A2, los
			adscrita a la Sindica- tura del		C.V.	riodo de enero a septiembre 2021, por lo que se re-	que estén por la afirmativa sír- vanse manifes-
			Ayunta- miento			quiere seguir con- tando con la pres- tación de sus servi-	tándolo levan- tando su mano.
						cios para la conti- nuidad de dichas	Aprobado por unanimidad de
						demandas labo- rales, lo anterior	votos
						debido a la canti- dad de juicios la-	
						borales con que cuenta la Direc- ción Jurídico La-	
						boral, más las de- mandas nuevas	
						que se presentan cada año, es ne-	
						cesario contar con el despacho externo, en men-	
						ción para que au- xilie en la ade-	
						cuada ejecución de facultades y	
						debido cumpli- miento de obliga-	
		W. Tarrista				ciones de la ya ci- tada Dirección, si- tuación que se	
		220000000000000000000000000000000000000				encuentra pre- vista en el Regla-	
						mento de la Ad- ministración Pú-	
						blica Municipal de Zapopan, en los Artículos 25 y 26,	
						Fracciones I, IV, XXVII, ayudando a	
						desahogar la carga de trabajo	
						esto llevar una mejor defensa de	
						los juicios labora- les en los que el	





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

A3 Frac- ción I	CGGIC/UA/2021/0378	202101027	Dirección de Orde- namiento del Territo- rio adscrita a la Coor- dinación General de Gestión Integral de la Ciudad	\$135,720.00	Sistemas de Información Geográfica S.A. de C.V.	Paquetes y programas licencia anual Arcgis Desktop para un usuario, distribuidor de cartografía digital, imágenes de satélite y distribuidor exclusivo en México de la familia de productos Enviromental Systems Reasearch Institute, Inc., debido a que cuenta con la patente del software además que es necesario para la Dirección de Ordenamiento del Territorio, con esto se busca trascender la administración y se cuente con esta herramienta de trabajo sin que se vea afectada la operación del área, con fundamento en la fracción VI del Articulo 28 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zapopan, presentado en la sesión ordinaria del pasado 26 de marzo del año en curso.	Solicito su autorización del punto A3, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de votos
--------------------	--------------------	-----------	--	--------------	--	---	---





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Los asuntos varios del cuadro, pertenece al **inciso A**, de la agenda de trabajo y fue aprobado de conformidad con el artículo 99 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

Inciso B).-De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción IV y el Artículo 100, fracción I, se rinde informe.

NUMERO	REQUISICIÓN	AREA REQUIRENTE	MONTO TOTAL CON IVA	PROVEEDOR	MOTIVO
B1 Fracción IV	202101011	Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$106,176.00	Bebidas Purificadas S. De R.L. de C.V.	Garrafones de agua de 20 litros, consumo de todas las dependencias del Municipio, del mes de enero del 2021, debido a la urgente necesidad de no interrumpir el suministro de agua de garrafón.
B2 Fracción IV	202100966	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento	\$414,688.40	Vides y Barricas S.A. de C.V.	Paquetes de desayunos y comidas, para cubrir la operación de la aplicación de vacunas COVID realizadas en el Municipio de Zapopan, los días 6, 7, 8 y 9 de abril del 2021, necesarias para garantizar la operatividad, y cumplimiento a las metas y objetivos.
B6 Fracción IV	202101017	Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$70,827.50	Proyectos e Insumos Industriales Jelp S.A. de C.V.	Mejoramiento a instalaciones, suministros e instalaciones de puertas de vidrio templado para el área de cajas y oficinas en la segunda planta del edificio CISZ, el servicio se requiere de manera urgente debido a la necesidad de privacidad y seguridad en el área mencionada.







#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

B7 Fracción IV	202101079	Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	\$208,800.00	Maqcen S.A. de C.V.	Renta de rodillo neumático por tres meses, para trabajos con mezclas asfálticas, con el propósito de mejorar el aspecto y evitar accidentes con vehículos asó como peatones, cabe mencionar que el temporal de lluvias genera la aparición de baches y los reportes aumentan por lo que es necesario contar con este equipo para tener mayor alcance en la atención de reportes, el proveedor cuenta con el equipo disponible ya para su uso y las garantías necesarios en caso de alguna avería debido a que cuentan con personal calificado por la marca del equipo a la sustitución del mismo con el fin de no retrasar la planeación y programación de los trabajos y no afectar a la población con las vialidades.
----------------------	-----------	---	--------------	---------------------	---

El asunto vario de este cuadro pertenece **al inciso B**, y fue **informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes**, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

### 3. Presentación de Bases para su revisión y aprobación.

Bases de la **requisición 202100964** de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales donde solicitan maquinas, herramientas, plancha vibradora, cortadora de concreto, equipo para calafateo en pavimentos, para llevar a cabo las actividades operativas propias de la Dirección.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz, Director de Pavimentos.

## Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz, Director de Pavimentos, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

# Los Integrantes del Comité de Adquisiciones, acordaron se bajen las bases para revisión de las descripciones de los productos.

Bases de la **requisición 202101001, 202101004, 202101002 y 202101006** de Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan material del proyecto de rehabilitación de banquetas concreto premezclado, malla electro soldada, piedra tipo tepetate, trabajos de albañilería servicio de instalación de concreto premezclado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición 202101001, 202101004, 202101002 y 202101006 con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

## Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202100933** de Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan maquinaria necesaria para la operatividad de la Dirección, motosierras, desbastadora, desbrozadora, podadora de altura, etc.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Ing. Jesús Alexandro Félix Gastelum, Coordinador General de Servicios Municipales.

## Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Ing. Jesús Alexandro Félix Gastelum, Coordinador General de Servicios Municipales, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Los Integrantes del Comité de Adquisiciones, acordaron se bajen las bases para revisión de las descripciones de los productos.

Bases de la **requisición 202101005** de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General Servicios Municipales, donde solicitan, servicio integral de mantenimiento de fuentes de abastecimiento que deberán incluir maniobras de desinstalación e instalación de motobombas, maniobras y suministro de motobombas, rehabilitaciones, servicios en tren de descarga, ubicadas en diferentes puntos del Municipio de Zapopan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición 202101005 con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

## Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202101012** de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General Servicios Municipales, donde solicitan equipos necesarios para los pozos que trabajen a temperaturas de hasta 65°, pruebas de corto circuito, impulso por rayo normalizado administrados por la Dirección.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición 202101012 con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Bases de la **requisición 202101010** de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General Servicios Municipales, donde solicitan motores y bombas necesarios para los pozos que administra la Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición 202101010 con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

## Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202100845** de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento, donde solicitan requisición de prendas como gorras beisboleras, botas riverlaine, pantalón tactical del cuartel necesario para la operatividad dentro de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición 202100845 con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

## Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202100994** de la Dirección de Procesos Ciudadanos y Evaluación y Seguimiento adscrita a la Jefatura de Gabinete, donde solicitan programa anual de evaluación (PAE) 2021, por disposiciones de la ley federal de presupuesto o responsabilidad hacendaria, necesario para evaluar el desempeño de los programas Municipales, que tienen como origen recurso federal.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se,







#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202100994** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

## Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202100973** de la Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan refacciones necesarias para las motosierras, desbrozadoras y otras máquinas esto para el trabajo del día a día.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Ing. Jesús Alexandro Félix Gastelum, Coordinador General de Servicios Municipales.

## Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Ing. Jesús Alexandro Félix Gastelum, Coordinador General de Servicios Municipales, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición 202100973 con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

#### Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

**Punto 4.** Se da cuenta que se recibió oficio C.G./9508/2021, firmado por Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Publica, mediante el cual solicita la autorización de la modificación del Contrato CO-0163/2021, celebrado con la empresa Report Now Telecomunicaciones S.A. de C.V., relativo a los servicios profesionales de 5500 MB para 500 tabletas y servicios de licencia de software especializado, **por el periodo de 12 meses a partir del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021**, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos en la sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 26 de enero de 2021.



## CONTRACTOR AND CONTRACTOR OF THE PROPERTY CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERT



#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

Se solicita su autorización para su aprobación del **Punto 4**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

## Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

**Punto 5.** Se da cuenta que se recibió oficio C.G./9509/2021, firmado por Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Publica, mediante el cual solicita la autorización de la modificación del Contrato CO-0161/2021, celebrado con el proveedor Samuel Humberto Cruz Martínez, relativo a los servicios profesionales, servicio mensual de datos 4G Telcel de 50 MB para entre 1 y hasta 512 equipos y el servicio mensual de licencia para rastreo en tiempo real GPS-4G para ene 1 y hasta 512 GPS, **por el periodo de 12 meses a partir del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021**, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos en la sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 26 de enero de 2021.

Se solicita su autorización para su aprobación del **Punto 5**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

## Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

**Punto 6,** Se da cuenta que se recibió oficio CAEC/153/2021, firmado por el Lic. José Emigdio García Muro, Encargado del Despacho de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación, mediante acuerdo de suplencia de fecha 25 de marzo de 2021, mediante el cual informa que en la sesión

Celebrada el 3 de febrero del 2021, fueron aprobadas las adjudicaciones del punto A15 a nombre del proveedor Cuentas Claras y en el punto A20, a nombre de Radio América de México S.A. de C.V., derivado de lo anterior solicita se informe al Comité de Adquisiciones, que ambas adjudicaciones pertenecen a la misma razón social, la cual es Radio América de México S.A. de C.V.

## Los integrantes del Comité de Adquisiciones se dan por enterados.

**Punto 7**, Se da cuenta que se recibió oficio 4002000000/2020/0507, firmado por la Mtra. Blanca Margarita Ramos Sandoval, Directora de Innovación Gubernamental, mediante el cual informa del Servicio de celular para 33 líneas de 3GB y 10 líneas de 2GB para uso de la Dirección





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

de Tianguis y Aseo Público con un plazo de 18 meses, presentado en la sesión 1 Extraordinaria del 2020, con cuadro E04.01.2020, adjudicado al proveedor Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V., con un plazo de 18 meses, por un monto de \$ 136,404.00, con un monto mensual de \$ 11,367.00 pesos, solicitando se informe al Comité de Adquisiciones, el pago por la cantidad estimada de \$ 65,435.90 con I.V.A. incluido el cual cubrirá los meses de enero a mayo de 2021, pagando únicamente lo facturado correspondiente a 17 meses de servicio, debido a que el último mes el servicio no será requerido.

Se solicita su autorización para su aprobación del **Punto 7**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

# Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Punto 8, Se da cuenta que se envio oficio 1046/2021, firmado por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y el C. Cristian Guillermo Leon Verduzco, Director de Adquisiciones, al Maestro Isidro Rodriguez Cárdenas, Director Jurídico Contencioso, a traves del cual se da contestación a su oficio número 0520/2/2.2/2722/2021, mediante el cual requiere al Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y a la Dirección de Adquisiciones, señaladas como autoridades responsables, relativo al Juicio de Amparo 610/2021-VII, promovido por POWER & SINERGIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, el cual es tramitado en el Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo en el Estado de Jalisco, en donde se requiere informar la existencia, o no, de los actos que se reclaman, el cual se les circula para su información como lo solicito el Comité.

## Llos integrantes del Comité de Adquisiciones se dan por enterados.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria siendo las 12:24 horas del día 01 de Junio de 2021, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de





#### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

# Integrantes Vocales con voz y voto

Lic. Edmundo Antonio Ambijo Villa.

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales

Suplente

## Lic. Alfonso Tostado González

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Titular

## Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Confederación Patronal de la República Mexicana Suplente





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

# C. Bricio Baldemar Rivera Orozco seio de Cámaras Industriales de Jalisa

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Suplente

## **Lic. Juan Mora Mora** Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. Suplente

Integrantes Vocales Permanentes con voz

Mtro. Juan Carlos Razo Martínez Contraloría Ciudadana.

Suplente

L.A.F. Talina Robles Villaseñor

Tesorería Municipal Suplente \$





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2021

## Ing. Jorge Urdapilleta Núñez

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional Suplente

#### Lic. Elisa Arevalo Pérez

Representante Independiente Suplente

Cristian Guillermo León Verduzco

Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

Titular.